

Expediente D.E.:
Expediente H.C.D.:Nota 453-V-99
Nº de registro: O-7166
Fecha de sanción:14-10-99
Fecha de promulgación: 29-10-99

ORDENANZA N° 12907

Artículo 1º .- Modifícase el Anexo I de la Ordenanza nº 12379, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ANEXO I

Feria	Ubicación	Período de Funcionamiento
Central	Sector de la acera sur de la plazoleta Policía Federal Argentina, de la Diagonal Pueyrredon, entre San Martín e Hipólito Yrigoyen.	Carácter Anual
España	Sectores de la Plaza España: a) vereda que mira al sudeste desde Avda. Libertad hasta la calle Chacabuco, o b) vereda de Avenida Libertad, entre la calle H. Yrigoyen y La Rioja.	Carácter Temporario: desde el 1er día hábil del mes de enero hasta el 15 de marzo de cada año.
Italia	Sector delimitado por la construcción existente en el interior de la plaza Italia en la esquina de las calles Don Orione y Elcano (esquina que mira al este).	Carácter Anual
Explanada del Saladero	Sector delimitado por los muretes limitantes de la acera del Paseo Celso Aldao y las canchas de volley de la Explanada del Saladero.	Carácter de prueba piloto hasta el 30/11/99, con posibilidad de continuidad hasta el 15/03/2000, de acuerdo a la evaluación favorable que realice el Ente de cultura.

Artículo 2º .- Comuníquese, etc.

**Pezzi
Ramella**

**Pagni
Aprile**